



**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**

Escuela de Posgrado

Machismo y violencia contra la mujer en el Distrito de Huacho 2021

Tesis

**Para optar el Grado Académico de Maestro en Derecho Constitucional y
Administrativo**

Autor

Cesar Antonio Torres Espinoza

Asesor

Dr. Raymundo Javier Híjar Guzmán

Huacho - Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

Escuela de Posgrado

METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Torres Espinoza, Cesar Antonio	41264804	18/07/2024
DATOS DEL ASESOR:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO ORCID
Híjar Guzmán, Raymundo Javier	15685212	0000-0002-6182-0542
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – PREGRADO/POSGRADO-MAESTRÍA-DOCTORADO:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO ORCID
Milan Matta, Bartolomé Eduardo	10536234	0000-0002-2256-8516
Aranda Bazalar, Nicanor Darío	15586303	0000-0001-8513-6676
Silva Castro, Elsa	09907053	0000-0003-1616-8898

MACHISMO Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO DE HUACHO, 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	4%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion Trabajo del estudiante	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
7	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.upsjb.edu.pe Fuente de Internet	<1%

ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

**MACHISMO Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
EN EL DISTRITO DE HUACHO 2021**

ASESOR

Dr. Raymundo Javier Híjar Guzmán

DEDICATORIA

A mi familia, por el inmenso amor que delegaron
en mi persona

Cesar Antonio

AGRADECIMIENTO

A mis estimados profesores de la maestría

Cesar Antonio

RESUMEN

La investigación: “MACHISMO Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO DE HUACHO, 2021”, se realizó para la obtención del grado de Maestro en Derecho constitucional y administrativo de la Escuela de Postgrado de la UNJFSC-Huacho. La metodología empleada fue de tipo Básico, de nivel descriptivo, correlacional y planteándose como hipótesis “El machismo está relacionado significativamente con la violencia contra la mujer”. La población y muestra han sido constituida por 100 ciudadanos del distrito de Huacho. El instrumento empleado fue el cuestionario con interrogantes referidas al tema tratado. Los resultados evidencian la existencia de una asociación entre el machismo y la violencia contra la mujer, siendo de una de magnitud muy buena

Cesar Antonio

Palabras clave: machismo, violencia, mujer

ABSTRACT

That investigation: "Machismo and Violence's Against Women's into that Districts Off Huacho, 2021", was carried out to obtain this Master's degree in constitutional and administrative laws from these Graduate Schools of the UNJFSC-Huacho. The methodology used was of the Basics type, of a descriptivism, correlational levels and considering's as a hypothesis "Machismo significantly relates to violence against women in the district of Huacho, 2021". The populations and samples consisted of 100 citizens of this district of Huacho. The instruments that were used were questionnaires on these variables. The results show that there is an association between machismo and violence against women in the districts of Huacho, 2021, being of a very good magnitude.

Cesar Antonio

Keywords: machismo, violence, woman, professional

INDICE

DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INDICE.....	¡Error! Marcador no definido.
INDICE DE TABLAS.....	xii
INDICE DE FIGURAS	xiii
INTRODUCCION.....	xiv
CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.2. Formulación de problema	2
1.2.1. Problema general	2
1.2.2. Problemas específicos.....	2
1.3. Objetivos	3
1.3.1. Objetivo general	3
1.3.2. Objetivos específicos.....	3
1.4. Justificación de la investigación	3
1.5. Delimitaciones del estudio	3
1.6. Viabilidad del estudio	4
1.6.1 Evaluación Técnica	4
1.6.2 Evaluación Ambiental	4
1.6.3 Evaluación Financiera	4
CAPITULO II MARCO TEÓRICO.....	5
2.1. Antecedentes	5
2.2. Bases teóricas.....	9
2.2.1. El Machismo	9
2.2.2. Violencia contra la mujer.....	13
2.3. Bases filosóficas.....	26
2.4. Definición de términos básicos.....	29
2.5. Hipótesis	30
2.5.1. Hipótesis general	30
2.5.2. Hipótesis específicas.....	30

2.6. Operacionalización de Variables	31
CAPITULO III METODOLOGIA	33
3.1. Población y muestra.....	34
3.1.1. Población	34
3.1.2. Muestra	34
3.2. Técnicas e de recolección de datos	34
3.3. Técnicas para el procesamiento de la información	34
CAPITULO IV ANALISIS DE LOS RESULTADOS	36
4.1. Análisis de los resultados.....	36
4.2. Generalización entorno la hipótesis central	41
CAPITULO V DISCUSIÓN	49
5.1. Discusión de los resultados.....	49
CAPITULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	52
6.1. Conclusiones.....	52
6.2. Recomendaciones	52
CAPITULO VII.....	54
BIBLIOGRAFÍA	54
7.1 Fuentes bibliográficas	54
3.4. Matriz de consistencia.....	59

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de la variable X.....	31
Tabla 2. Operacionalización de la variable Y.....	32
Tabla 3. Machismo	36
Tabla 4. Dominio masculino	36
Tabla 5. Actitudes frente a la superioridad masculina.....	38
Tabla 6. Control de la sexualidad ejercida por los varones	39
Tabla 7. Violencia contra la mujer	40
Tabla 8. El machismo y la violencia contra la mujer	41
Tabla 9. La dimensión masculino y la violencia contra la mujer	43
Tabla 10. La dimensión superioridad y la violencia contra la mujer	45
Tabla 11. La dimensión control de la sexualidad ejercida por varones y la violencia contra la mujer	47

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Machismo.....	36
Figura 2. Dominio masculino	37
Figura 3. Actitudes frente a la superioridad masculina	38
Figura 4. Control de la sexualidad ejercida por los varones.....	39
Figura 5. Violencia contra la mujer	40
Figura 6. El machismo y la violencia contra la mujer	42
Figura 7. La dimensión masculino y la violencia contra la mujer.....	44
Figura 8. La dimensión superioridad y la violencia contra la mujer	46
Figura 9. La dimensión control de la sexualidad ejercida por varones y la violencia contra la mujer	48

INTRODUCCION

La violencia contra la mujer es una problemática social de gran magnitud que ha sido objeto de estudio y atención a nivel mundial. En el contexto de América Latina y, específicamente, en el Distrito de Huacho, Perú, el machismo ha permeado diversas esferas de la vida cotidiana, contribuyendo a la perpetuación de conductas violentas y discriminatorias hacia las mujeres. Históricamente, el machismo ha estado arraigado en la cultura, promoviendo la idea de la superioridad masculina y normalizando la violencia como una forma de control sobre las mujeres.

A lo largo de las últimas décadas, se ha observado una evolución en la comprensión y abordaje de esta problemática. Desde el surgimiento de movimientos feministas en la región que han luchado por los derechos de las mujeres, hasta la promulgación de leyes nacionales e internacionales que buscan erradicar la violencia de género, se ha trabajado en pro de una sociedad más equitativa. En Perú, la implementación de políticas públicas y programas de concienciación ha comenzado a generar un cambio en la percepción social sobre la violencia de género y el machismo, aunque los desafíos persisten.

Este estudio, titulado "Machismo y violencia contra la mujer en el Distrito de Huacho 2021", se propone analizar las manifestaciones de la violencia de género en este contexto específico, identificando las raíces culturales del machismo y su relación con la violencia ejercida contra las mujeres. A través de un enfoque multidimensional, se busca entender

cómo estas dinámicas afectan la vida cotidiana de las mujeres en Huacho y qué medidas se pueden implementar para combatir este fenómeno.

A nivel nacional, el reconocimiento de la violencia contra la mujer como una crisis de salud pública ha llevado a la creación de campañas y programas destinados a empoderar a las mujeres y fomentar una cultura de respeto e igualdad. Internacionalmente, los compromisos asumidos en tratados como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) reflejan la urgencia de erradicar la violencia de género y el machismo en todas sus formas.

Por lo tanto, este estudio no solo tiene relevancia local, sino que también se alinea con esfuerzos globales por construir sociedades más justas y equitativas. Al abordar la intersección entre machismo y violencia contra la mujer, se espera contribuir al desarrollo de estrategias efectivas para la prevención y erradicación de la violencia de género, promoviendo así un cambio cultural que favorezca el bienestar y la dignidad de todas las mujeres en el Distrito de Huacho.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Hoy, durante la pandemia de COVID-19, los problemas familiares y sociales como la pobreza, la discriminación, la delincuencia y los conflictos políticos están aumentando. Como sabemos, la violencia contra las mujeres es un problema que ha existido durante siglos, a través de generaciones, y ha sido en su mayor parte oscurecido por el ridículo, el ridículo, la asignación de roles, las convenciones e incluso los procesos sociales e interaccionales. Es parte de un juego que involucra nuestra convivencia y nuestro entorno.

La ira contra las mujeres en todo el mundo es un fenómeno interminable, generalizado e inaceptable basado en diversas formas de discriminación, desigualdad y opresión, estrechamente vinculado al poder patriarcal. La violencia contra las mujeres es un proceso continuo de explotación, control y ejercicio del poder. La discriminación contra la mujer es la raíz de la violencia contra la mujer, y las normas sociales y la masculinidad permiten que esta discriminación persista.

Por ejemplo, Arriaran (2018) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que en muchos casos las mujeres estudian y trabajan por salarios muy diferentes a los de los hombres porque si bien logran ser parte de la sociedad, sus esfuerzos se ven devaluados.

El Centro de Emergencia Mujer (CEM) del MIMP recibió 121 casos de feminicidio en todo el país. Las zonas donde las mujeres corren mayor riesgo son Lima, Arequipa, Junín y Puno.

Según nuestras investigaciones sobre este tema, hay evidencia de que una de cada tres mujeres en nuestro país ha sido agredida, obligada a tener relaciones sexuales o abusada de otro modo. Este es el resultado de una media de 50 encuestas realizadas en todo el mundo. nunca lo había visto. mundo, país. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 70% de las mujeres son asesinadas o mueren como consecuencia de la violencia a manos de un familiar o conocido.

La investigación se realizó en Huacho en lo que se describirá y correlacionaran las variables en estudio mediante un trabajo de campo constituido por ciudadanos del distrito de Huacho.

1.2. Formulación de problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo se da la relación entre el machismo y la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo se da la relación entre la dimensión Dominio masculino del machismo y la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021?

¿Cómo se da la relación entre la dimensión Superioridad masculina del machismo y la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021?

¿Cómo se da la relación entre la dimensión Control de la sexualidad ejercida por los varones del machismo y la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021?

1.3.Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el machismo y la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

Establecer la relación entre la dimensión Dominio masculino del machismo y la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.

Determinar la relación entre la dimensión Superioridad masculina del machismo y la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.

Establecer la relación entre la dimensión Control de la sexualidad ejercida por los varones del machismo y la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.

1.4.Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación teórica. Este estudio permitirá ampliar nuestro conocimiento respecto a las actitudes machistas del hombre sobre la mujer que es muy notoria en nuestra sociedad peruana.

1.4.2. Justificación práctica. El trabajo de campo permitirá describir sobre el nivel alcanzado de la actitud machista de los ciudadanos del distrito de Huacho y consecuentemente, la correspondencia con la violencia hacia la mujer.

1.4.3. Justificación social. Se justifica socialmente, porque es un problema que ataca a nuestra sociedad actual.

1.5. Delimitaciones del estudio

El estudio, ha presentado las limitaciones que se detallan seguidamente:

a. Disponibilidad de tiempo

Porque el estudio tenía que ser diseñado, utilizado y explicado por el propio investigador, quien además debía realizar el trabajo con un estricto horario de trabajo limitado por la disponibilidad de tiempo. Sin embargo, la obligación de someterse a la investigación obligó a la asociación de galpones y áreas, asimismo del apoyo de otros profesionales para que esta limitación pueda ser superada.

b. Limitados medios económicos

La realización del estudio requirió de recursos económicos, los cuales, dada su forma de autofinanciamiento por parte del autor, presentaban algunas limitaciones. Pese a ello, y debido a los requerimientos de su aplicación, fue posible sufragar las costas con el esfuerzo de sus propios recursos.

1.6. Viabilidad del estudio

1.6.1 Evaluación Técnica

Para esta indagación, han sido tomados en cuenta las necesidades de su desarrollo en concordancia a las necesidades de la entidad y a las disposiciones emitidas mediante las respectivas normativas

1.6.2 Evaluación Ambiental

Al respecto, como resultado de su naturaleza como estudio únicamente descriptivo, no ha afectado el medio ambiente en ninguna parte del mundo natural.

1.6.3 Evaluación Financiera

Al respecto, como ya se ha referido, estarán cubiertos en su totalidad por el mismo autor.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. A nivel Internacional

Barrientos, (2019) sobre “*Cómo está comprendida la violencia contra la mujer por parte de los jóvenes y la manera de la importancia del problema en Puerto Monte, en la ciudad de Los Lagos*”. El método utilizado en esta investigación es cuantitativo. Estos datos se recopilan mediante un cuestionario de escala Likert diseñado para el propósito de esta carta. En ese sentido, se evidencia de acuerdo a los respectivos hallazgos definen el diseño de las preguntas que se utilizarán. Por otro lado, también muestran la presencia de una cualidad diferente del Hombre en el conjunto de la muestra, siendo de más dimensión para las mujeres; así mismo también en el Instituto Técnico Forjadores de Alerce, que examina el mayor valor de todos los tipos de VCM, teniendo las mujeres un valor superior al de los hombres. Además, se puede observar que Escuela Nueva Alerce no tiene una diferencia significativa en ambos sexos. De igual forma, no se encontró una diferencia significativa en el valor de VCM entre las dos organizaciones. Finalmente, existe una diferencia significativa en el valor de Micromaquismo en la muestra completa, entre los estudios de la Primera y la Tercera media, pero estas grandes diferencias no se analizan para otros indicadores de CCM ni en la muestra completa ni en la verdadera.

Candiotti & Huaman, (2017) en sus propias palabras: *Actitudes de machismo entre estudiantes de octavo semestre de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú - 2015*, al respecto,

ha sido emplearse la Escala de Actitudes hacia el Macho con 59 interrogantes en cinco escalas; escala I: Perspectiva de género, parte II: Opinión personal, parte III: Actitudes hacia el hogar, escala IV: Correlación entre sexo y escala V: Actitudes hacia la regulación de género medidas por muy de acuerdo, de acuerdo, indeciso, en desacuerdo y muy en desacuerdo; Se basan en aceptar y rechazar las opiniones masculinas de los alumnos.

Cáceres, Oviedo, & Guayasamin, (2015) en *“Factores que impulsan la violencia e inseguridad entre las mujeres de la Av. 24 de mayo en Quito, experiencias de redes locales de atención y prevención.* Por supuesto, dado el impacto devastador de la violencia en las mujeres, gran parte de la atención se centra en brindar respuestas y servicios a las sobrevivientes. Sin embargo, la mejor manera de responder a la violencia de género es prevenirla abordando sus causas profundas y estructurales. Por ello, este trabajo analiza los factores que influyen en la violencia contra las mujeres y su inseguridad, así como sus experiencias con redes locales de prevención y protección, teniendo en cuenta sus realidades socioeconómicas, políticas, participación pública y respeto a los derechos. Además, se ha estudiado el problema de la violencia de género contra las mujeres con el fin de encontrar soluciones efectivas a este fenómeno. El impacto de la violencia se siente en múltiples dimensiones, afectando el pleno ejercicio de la ciudadanía, la socialización, la solidaridad y la responsabilidad cívica en general.

Las autoridades locales intervienen sólo de forma limitada en el ámbito de la seguridad ciudadana. Se impusieron al gobierno organizaciones afiliadas que comenzaron a desarrollar políticas destinadas a aumentar la participación ciudadana en temas de seguridad. Este refuerzo no se basa en una visión integral sino en una

visión segmentada. Esto será integral a medida que los ciudadanos desarrollen e implementen medidas preventivas al cometer delitos y, a través de estas medidas, reduzcan los conflictos violentos. Para lograr este objetivo, es necesario que los gobiernos centrales y locales destinen recursos suficientes para capacitar al poder judicial involucrado en este tema, así como a ciudadanos que sean conscientes de su papel protagónico y participen activamente en la realización de este tema. Participar plenamente en la vida. Respeto, igualdad y no discriminación.

2.1.2. A nivel Nacional

Carranza & Estela, (2021) *Actitudes machistas de adolescentes y adultos*". El objetivo de este estudio es analizar las investigaciones científicas sobre las actitudes sexistas de adolescentes y adultos con el fin de explicar mejor los constructos mencionados anteriormente. El estudio se realizó bajo un enfoque cualitativo y documental, con el objetivo de recopilar trabajos bibliográficos encaminados a actualizar información sobre el tema de nuestro estudio, utilizando técnicas de análisis documental que además consultaron bases de datos de alto impacto como Repositorios de Universidades nacionales e internacionales. Según los resultados, se definen como actitudes que una persona muestra hacia otra, independientemente de su género, y se caracterizan por una imagen generalizada de autoridad masculina sobre las mujeres, con las mismas actitudes respaldadas también por la biología. Métodos, estructuras y teoría estructural. Finalmente, analizando la información recogida encontramos que las actitudes sexistas se relacionan con otras variables psicológicas como las estrategias de manejo del estrés, la violencia, los estilos de crianza y la homofobia.

Ariza, (2017) *Violencia contra las mujeres y actitudes machistas en casos a cargo del Ministerio Público del Departamento de Huaraz, Ancash, 2017*. El propósito de este estudio es determinar la relación entre la violencia contra las mujeres y las actitudes sexistas en los casos atendidos por el Ministerio Público del Departamento de Huaraz, Ancash 2017, utilizando un instrumento de recolección de datos (encuesta) que arrojó que el 43% de las víctimas de violencia se encontraban en "riesgo severo" y el 38% estaba en el rango de "riesgo moderado" (Tabla 1), lo que indica una relación entre la exacerbación del comportamiento violento y los resultados disociativos sugeridos. /Divorcio, aumentando la presencia de familias disfuncionales. Asimismo, la violencia vivida por las mujeres (y presenciada por sus hijos) conduce a la repetición de estos comportamientos porque son vistos como naturales y propios de las relaciones, y resulta en que estos niños se conviertan en agresores y/o víctimas

Sernaque, (2021) “*Actitudes sexistas y violencia contra las mujeres entre estudiantes de universidades privadas de Lima Norte – 2020-2*”. El objetivo es identificar la relación entre machismo y violencia contra las mujeres, por lo que la hipótesis general es que existe una relación significativa entre machismo y violencia contra las mujeres. El estudio es fundamental, de carácter cuantitativo, utiliza estadísticas y programas como SPSS para el análisis de datos, y el diseño es transversal no experimental en el nivel de descripción relevante. Utilizado para la construcción de medidas. Los instrumentos físicos son: la Escala de Masculinidad de Montalvo (5 dimensiones) y el cuestionario de Rey sobre aceptación de la violencia contra las mujeres (una dimensión), los cuales tuvieron que ser adaptados a la situación actual y convertidos en un cuestionario virtual a través de la plataforma GoogleForm, a través de The Las propiedades psicométricas declaradas de ambas pruebas son confiables,

muestran coeficientes alfa $\alpha= 0,857$ y $\alpha= 0,900$ respectivamente, y son válidas para su aplicación a este grupo de muestra en particular. Los resultados descriptivos obtenidos son los siguientes: hombres El valor alto es 22.56%, el valor medio es 23.47%, el valor alto para mujeres es 75.91% y el valor medio es 76.21%. (Violencia contra las mujeres y actitudes sexistas) Los resultados inferenciales sugieren que un grado medio está relacionado positivamente.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. El Machismo

Según Ardito & La Rosa, (2004)

La masculinidad se encuentra latente en la crianza de los hombres en todo el mundo, debido a que se ha convertido en un método de formación y socialización, creando pensamientos negativos debido al comportamiento de la mujer, con un sentido de superioridad sobre la mujer de diversas maneras, obligando a una mujer a someterse a las decisiones de todas las personas. De igual forma continua la teoría de que los hombres deben cumplir con todas las metas dadas por la sociedad en cuanto a su salud, como el trabajo en cambio respecto a las mujeres, deben casarse, criar a los hijos, y, sobre todo, cuidar de su pareja.

Venegas, (2011) Se refiere a que, desde una perspectiva patriarcal, el mundo es aquel que se encuentra inmerso en maneras de separación y diferencia, lo que significa que existe una lucha de poder entre ambas partes por dominar y conquistar.

Castañeda (2007) sostiene que definir el machismo es un desafío, pero su presencia es reconocible y, sobre todo, se experimenta, en particular por las mujeres. Lo describo como:

"Un conjunto de creencias, actitudes y comportamientos fundamentados en dos conceptos principales. En primer lugar, la polarización de los géneros, que implica una distinción radical entre hombres y mujeres, considerándolos no solo diferentes sino también incompatibles."; Ventajas en áreas que los hombres creen que son importantes" (p. 26).

La masculinidad se definiría como una ideología de que los varones tienen superioridad ante el sexo femenino basada en la idea social y cultural de que los hombres tienen poder y poder (con origen en un trasfondo patriarcal), el machismo sería visto como forma de comportamiento de sumisión y autoridad. En ese sentido se evidencia que cuando los roles masculinos esperados pierden su estabilidad y se convierten en comportamientos agresivos.

La ausencia paterna

Al respecto tenemos la propuesta del investigador John Bowlby (1969, 1973, 1980), en cuanto a la teoría del apego, por el cual afirma ser necesario en todas las personas de establecer conexiones emocionales estrechas.

Así por ejemplo vemos algunas actitudes de apego de los bebés humanos (p. ej., buscar cercanía, sonreír, colgarse) corresponden a esta forma de comportamiento de los adultos (abrazar, tocar, tranquilizar), cuyas respuestas están reforzadas por las conductas

del bebé en el apego que tiene hacia una persona adulta específica. Para que estas conductas de apego se puedan activar está supeditada a la evaluación que hace el bebé de una variedad de estímulos ambientales que conducen a experiencias subjetivas de inseguridad o de seguridad.

La seguridad es una vivencia referida a las actitudes de apego y, por tanto, es principalmente un mediador de la experiencia emocional (Sroufe 1996, citado en Fonagy 1999).

Poco a poco, debido al desarrollo y el establecimiento, el padre abandonó la vida cotidiana, tuvo que ir a trabajar, que a veces estaba lejos, de acuerdo el calendario y el horario, ya no está determinado por la sociedad o la naturaleza, y más bien se debe a las necesidades de la industria y producción. Los estudios en varias naciones muestran que a los hombres les agradaría disponer de tiempo para compartir con sus familias; sin embargo, actualmente las horas laborales no les permite vivir de la forma anhelada por ellos. Así mismo, la importancia actual de la licencia de maternidad está separando cada vez más a padres e hijos. En muchos países hoy, la figura del padre ya no existe, pero no existe (Castañeda, 2007).

El significado de la paternidad.

Gutmann (2000) señaló que para la investigación, particularmente sobre la masculinidad, necesitamos examinar la relación entre padres e hijos.

La relación entre padres e hijos ha sido estructurada dentro de la sociedad y, por consiguiente, está moldeada por identidades universales, no solamente a través del proceso reproductor, sino también a través del manejo de algunos elementos de la

reproductivos y las variedades de prácticas de la sociedad integradoras de distintas responsabilidades que tienen los hijos e hijas. Velásquez, (2004).

Uno de los elementos relevantes para comprender el discurso patriarcal es el desarrollo del patriarcado, el cual está definido como estructura socio - cultural en la cual las personas adultas ejercen el dominio a otros miembros de la sociedad.

Problemas generados por la ausencia paterna y efectos psicológicos.

Al respecto se aprecia diversas dificultades y/o devastación de la "pérdida de un padre debido a su deceso o separación" ellas son dolorosas, pero no tan devastadoras como lo son las del "padre desaparecido", lo cual es relevante hasta cierto punto. Funciones normativas del padre.

En este caso, la carencia del padre "implica de igual forma una reducción de restricciones, o quizás mejor al respecto, una ambigüedad en el disfrute. Así, pueden surgir nuevos síntomas de malestar cultural, como la drogadicción" (Cobas; por Dillon, citado en 2001; Steffen y Villarroel, 2003).

Características del machismo

De acuerdo a las costumbres españolas, el verdadero hombre (macho) deberá contar con algunas peculiaridades como ser agresivos, sobre todo en la convivencia con su pareja tiene mucha trascendencia a las características sexuales y al tamaño de las partes íntimas, y si no, no cumple con los requisitos, no se la considera como una sola persona, sino como una mitad o como una mujer varón (Giraldo, 1972).

Por lo tanto, las actitudes y el dominio masculino dominantes se describen como reforzados a través de la educación y la capacitación en sociedades patriarcales, lo que típicamente ocurre cuando nos inculcaron la cultura española en América Latina (Duque y Montoya, 2010).

Por ello ante este tipo de actitudes negativas se procede a mencionar las más trascendentes:

- a) Falta de sensibilidad en las actitudes sexuales
- b) Utilizar la violencia para expresar la masculinidad
- c) Sentir gran excitación ante el peligro.

2.2.2. Violencia contra la mujer

Gonzalo, (2013) indica

Que, en casi todos los estudios y trabajos sobre el tema publicados últimamente en América Latina, las palabras femicide y feminicide, anteceden a la palabra inglesa femicide, palabra que comenzó a desarrollarse en el campo de investigaciones sociales y de la mujer por Diana Russell y Jane Caputti a principios de los años 90

Definición de violencia

La definición de violencia es un asunto sumamente complicado. Hay varios aspectos en el juego que dificultan la precisión. La Organización Panamericana de la Salud (2002) plantea: "La violencia es un fenómeno extremadamente amplio y complejo, y su definición es difícil de lograr con precisión científica debido a que implica

valoraciones subjetivas" (p. 4). Es importante destacar que el contexto sociocultural desempeña un papel fundamental en la comprensión y definición de la violencia. de una definición de violencia, como lo confirma la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2002), agregando que “qué son actitudes que no son aceptadas o qué conforman una percepción de dañar”. se ven afectados por la violencia” y se revisan continuamente en cuanto se van desarrollando los valores y las normas impuestas por la sociedad” (p. 4)

Según la Organización Mundial de la Salud (2002), la violencia es “el uso intencional de fuerza física o violencia, real o amenazada, hacia una persona por sí mismo como también a otra persona, o aun grupo o una población, que causa o posibilite que ocasiones dañar a las personas, provocar su deceso, dañarlo psicológicamente, deterioro del desarrollo. deterioro o privación.” (p.3)

Machicado (2013) sitúa el concepto en un nivel jurídico y define la violencia como “la coacción de una parte o de un tercero contra otro con el objetivo de vencer su resistencia y acordar celebrar un determinado acto” (página 2). Agrega que “las agresiones constituyen un acto que atenta contra voluntad libre de los seres humanos en el ejercicio de acciones jurídicas, por lo que es motivo de ser anulado” (página 2).

Definición de violencia familiar

Definir el concepto de violencia doméstica requiere inevitablemente definir dos conceptos estrechamente relacionados: violencia de género y violencia doméstica. Mora (2006) Indicó que la violencia de género comprende cualquier forma de violencia dirigida hacia las mujeres en función de su género, que ocasión o pueda ocasionar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluyendo actos como

amenazas, coerción o cualquier comportamiento arbitrario de naturaleza similar. Esto puede implicar la privación de libertad, ya sea en el ámbito público o privado.

El propio Mora (2006) define la violencia doméstica como “la violencia que se ejerce en el ámbito de la convivencia familiar o de un miembro contra otros miembros, contra algunos otros miembros o contra todos los miembros”.” (p. 15)

Para Pick & Givauden (2002) se llama violencia familiar “al abuso en la familia por parte de una persona con mayor autoridad para controlar a los otros integrantes de la familia” (p.118). Indican los mismos autores que “las principales víctimas son las mujeres, los niños, las niñas, las personas ancianas y los discapacitados, aunque también son víctimas los hombres adultos en una medida mucho menor” (118)

Según Delgado (2012) emite su apreciación al respecto de este tema:

Actos intencionales de poder o inacción encaminados a causar daño dentro y fuera de la familia mediante la dominación, subordinación, control o agresión a miembros de la familia, que pueden ser de la siguiente naturaleza: maltrato físico, maltrato psicoemocional, abuso sexual (p. 34)

Lanatti (2009) La violencia doméstica se define como “cualquier acto u omisión que atente contra la integridad física, mental, sexual o moral de un miembro de la familia”.” (p.13)

Sanz & De Candia, refiriéndose a la violencia familiar la definen como

Al ser un problema social, afecta a una gran proporción de hogares en todas las comunidades, en todos los niveles económicos y culturales. Estas

relaciones implican abuso de poder por parte del delincuente. El abuso puede ser emocional, físico, sexual, financiero o social. El abusador se comportará en privado y proyectará una apariencia respetable, ignorante y educada ante el mundo exterior. La conducta violenta es compatible con todos los aspectos, habilidades, inteligencia, actividades, ocupaciones, etc. Incluso aquellos cuyo comportamiento en sus familias, instituciones o comunidades no parece sospechoso para los de afuera. (p.1)

La definición de violencia familiar, de acuerdo a lo sostenido por Rosales (2008) afirma que:

Todas las formas de abuso que ocurren en las relaciones entre miembros de la familia son una relación abusiva en la que una de las partes causa daño físico y/o psicológico a otro miembro de la familia a través de acciones o inacciones. Una relación abusiva debe ser duradera, continua y cíclica para ser considerada violenta. (p.11)

En el Texto Único Ordenado de la Ley 26260, Ley de protección ante la violencia familiar, artículo 2, está definido como

Cualquier acto u omisión que resulte en daño físico o psicológico, abuso no perjudicial, incluidas coerción o amenazas graves y/o que se repiten, y agresiones sexuales entre: parejas o ex parejas, compañeros de vida, ex compañeros de vida, antepasados, descendientes, parientes. valores de parientes consanguíneos de cuarta y segunda generación; las personas que convivan en un mismo lugar o habitación, siempre que no exista relación contractual o laboral;

los que en común tengan hijos, al margen de que convivieran juntos cuando se realicelas agresiones. (p. 1)

Definición de violencia contra la mujer

Hernández (2011) este autor, manifiesta en su estudio que es: “cualquier acto, negligencia u omisión de un familiar o amigo cercano, sea único o repetido, que lesione íntegramente el cuerpo, psicológica y/o sexual de una mujer” (p.33)

Sanz & De Candia (2012) La violencia dirigida hacia las mujeres se caracteriza como "cualquier forma de violencia de género que resulte en o pueda resultar en daño físico, sexual o psicológico a una mujer. Esto abarca actos violentos, así como amenazas de llevar a cabo tales acciones, coerción o restricción no justificada de su libertad, sin importar si ocurren en un entorno público o privado".

La ONU (2009) en cuanto a este tema tan relevante que se presenta cotidianamente, ha sostenido al respecto que:

La violencia contra las mujeres se manifiesta en diversas formas, que incluyen la violencia física, sexual, psicológica y económica. Estas manifestaciones de violencia están conectadas entre sí y pueden afectar a las mujeres desde temprana edad hasta la adultez. Algunas formas de violencia, como la trata de mujeres, pueden trascender las fronteras. Las mujeres que son víctimas de violencia enfrentan una serie de problemas de salud y ven limitada su capacidad para participar plenamente en la vida pública. Esta violencia impacta a todas las generaciones dentro de las familias y comunidades, y además refuerza otras formas de violencia que son comunes en la sociedad.

Para el CMP Flora Tristán (2005) la violencia que se ejerce en contra la mujer es:

Es una cuestión de sumisión a estructuras jerárquicas patriarcales que reproducen una cultura en la que las mujeres son vistas como objetos prescindibles y de los que se puede abusar. Esto se evidencia en la gran cantidad de violaciones a los derechos de las mujeres que ocurren tanto en tiempos de paz como en tiempos de conflicto armado; responden a contextos diferentes, pero a culturas similares que limitan y amenazan la libertad de las mujeres y el desarrollo de sus ideas y habilidades. Esto demuestra que las mujeres son generalmente discriminadas por el Estado, la familia y la sociedad. (p.8)

Delgado (2012) ha sostenido, que la violencia contra la mujer es

La violencia contra la mujer se refiere a cualquier acto dirigido hacia una mujer que pueda causarle daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En otras palabras, se trata de cualquier forma de violencia que cause daño físico o emocional a una mujer simplemente debido a su género. Este tipo de violencia es un problema de salud pública y también se considera un delito penal. (p.26)

La Ley N° 30364 (2015) El artículo 5 de la Ley titulada “Ley para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Violencia Contra la Mujer y sus Familiares” al respecto ha realizado su propia definición sosteniendo que:

Cualquier acción o comportamiento en el ámbito público o privado que resulte en muerte, sufrimiento sexual, físico, lesión o dañen psicológicamente debido a la condición de un individuo. Así mismo también se define como las acciones o actos que tenga como resultado el deceso, sufrimiento, lesiones.

Efectos físicos, sexuales o psicológicos derivados de la posición en el ámbito privado y público, (p.3)

Factores asociados a la violencia familiar contra la mujer

Las agresiones domésticas realizadas hacia las mujeres pueden explicarse de manera muy diversas, pero debido a su complejidad, ciertos enfoques han mostrado muchas deficiencias en comparación con la realidad del problema.

Ochoa (2002) Un estudio realizado por el Centro de Investigación y Desarrollo sobre factores asociados a la violencia contra las mujeres afirma:

Para poder realizar el análisis y poder entender la existencia de esta patología, desde hace varios años se utiliza la teoría de modelos sociales para detallar la existencia de violencia en las familias. Se dice que los cónyuges de familias violentas copiaron este patrón; más tarde se descubrió que aquellas que habitan en ámbitos sociales donde impera la violencia, suelen aprender y copiar el mismo patrón. Sin embargo, al analizar la dinámica familiar se encontraron muchos matices y excepciones por lo cual ha concluido que una sola relación causal no puede explicar un fenómeno con tantas complejidades, que resulta necesario aplicar la identificación de factores que se vinculan a la presencia de acciones agresivas en diferentes niveles, como a nivel familiar, personal, y de antecedentes afines. (p.18)

La Organización Mundial de la Salud (2002) cree que los individuos, las familias, la ciudadanía y la sociedad son elementos que causan peligro de agresiones entre las parejas y agresiones sexuales. Para algunos se trata de actos de violencia, para otros se trata de dolor, para otros se trata de ambos.

Es importante recordar que en una sociedad como la nuestra, la violencia contra las mujeres es un problema generalizado en toda la sociedad. Es decir, no existe distinción entre todas las clases sociales en función de factores como el nivel social, económico, cultural, religioso, educativo y la raza.

En ese sentido, Ochoa (2002) ha sostenido que

Las mujeres maltratadas que carecen cuya economía es inferior son más visibles porque van en la búsqueda de apoyo a las agencias gubernamentales y aparecen en las estadísticas. Suelen tener menos inhibiciones a la hora de hablar de estos temas que consideran “normales”. Las mujeres con mayores recursos tienden a buscar apoyo en el sector privado, pero su situación rara vez se refleja en las estadísticas. A medida que aumenta el nivel social y educativo de la víctima, se vuelve más difícil detectar el problema, y esto se debe a diversas razones. No obstante, es crucial tener en cuenta que la falta de recursos económicos y educativos puede aumentar el riesgo, ya que puede llevar a un mayor aislamiento social. (página 19)

Dimensiones de la violencia familiar contra la mujer

Según información y estadísticas como la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) del INEI (2013), el 71,5% de las mujeres coreanas experimentó violencia

de pareja, y el 35,7% de ellas experimentó violencia física. En cuanto a la violencia, la violencia sexual representa el 8,4% y la violencia psicológica y verbal el 67,5%. Debido a su complejidad, la violencia doméstica contra las mujeres puede abordarse de diversas maneras. Dependiendo de las características de la investigación a realizar, se examina el tema de la violencia doméstica contra las mujeres desde las siguientes dimensiones.

- Violencia física contra las mujeres
- Violencia psicológica contra las mujeres
- Violencia sexual contra las mujeres
- Violencia económica contra las mujeres

Violencia física contra la mujer.

Arias (2012) Este autor, lo ha definido como “son acciones u omisiones encaminadas a realizar algún daño que puede ser directa o indirectamente, ocasionando sufrimiento físico a una mujer, incluyendo lesiones externas o internas, quemaduras, cortaduras, contusiones, etc., u otros efectos. Abuso de integridad física. (p.2)

Paredes (2009) ha definido a la violencia física contra la mujer como:

Un ataque intencionado que pueda causar daño hacia la integridad física de la persona. Se lleva a cabo empleando para ello, violencia física a través de puñetazos, o cualquier hecho agresivo y heridas para lo cual utilizan armas nocivas. Estos hechos podrían realizarse de forma diaria o cíclico, toda vez que podrían combinar instantes de agresividad física con momentos de calma. El abuso físico puede ser reconocido por hematomas, cortes, quemaduras y hematomas. (p.34)

Para Hernández (2011), La violencia física contra la mujer significa “cualquier uso del cuerpo de una mujer que cause, o amenace con causar, dolor o daño, así como otras formas de abuso o agresión que afecten su integridad corporal”. (p. 56)

Violencia psicológica contra la mujer.

Arias (2012) Ha definido a la violencia psicológica contra la mujer sosteniendo que:

Son una serie de acciones activas o no intencionales que conviertan a las mujeres en víctimas de delitos mediante vergüenza, deshonra o desprecio por su dignidad personal, valores personales, tratos degradantes, acoso constante, aislamiento, abandono, amenazas, alienación, negligencia, celos, comparaciones, y acciones destructivas. no ver. Violencia, depresión e incluso suicidio, que debilitan la autoestima y dañan o dificultan el desarrollo saludable. (p.2)

Al respecto, Paredes (2009), al considerar el tema en cuanto a la violencia psicológica contra la mujer, sosteniendo para ello:

El abuso psicológico también está incluido el abuso verbal constante, acoso, retraimiento y privación de recursos financieros, físicos y personales. Los abusadores intentan controlar, directa o indirectamente, las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otros mediante intimidación, manipulación y amenazas. Además, el uso de vergüenza, aislamiento u otras conductas que perjudiquen la salud mental, la cual está diseñada para dañar autoestima y los sentimientos de la mujer, hacerla tener dudas de su realidad y limitar sus recursos de supervivencia. (p.34)

Hernández (2011), Señala que la violencia psicológica contra las mujeres es una de las maneras de violencia más comunes en las familias peruanas y en todos los niveles de la sociedad, y la define como:

Causar daño emocional y disminuir la autoestima al amenazar, acosar, acosar, restringir, avergonzar, avergonzar, desacreditar, manipular o socavar el comportamiento, los comportamientos, las creencias y las decisiones de otra persona, o dañar e interrumpir el desarrollo general de una persona o intentar reducirlo. o controlar su comportamiento, acciones, decisiones. aislamiento, decisiones. (p.56)

Perú cuenta con la Ley N° 30364, denominada “Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y los Miembros de la Familia”. El artículo 8 define la violencia psicológica contra la mujer como:

Comportamiento o comportamiento que tiene como objetivo ejercer el control o aislar a otra persona en contra de su voluntad, humillarla o avergonzarla y puede resultar en daño psicológico, el cual está referido al daño o cambio en ciertas funciones o capacidades mentales de una persona originado por un acto o una serie de hechos violentos, que resulta en un daño permanente o temporal, irreversible o reversible de funciones integrales anteriores. (p.4)

Violencia sexual contra la mujer.

Este es otro nivel que incluye la violencia doméstica (dentro de la familia) contra la mujer. En este contexto, Arias (2012) lo define de la siguiente manera:

Esto significa cualquier acto que tienda a amenazar o violar el derecho de la mujer a determinar voluntaria y libremente su orientación sexual, incluyendo

no sólo las relaciones sexuales sino también todas las maneras de contacto o contacto sexual, ya sea genital o no genital, incluyendo la obscenidad, la indecencia violenta, etc., contacto sexual violento o violación misma. (p.3)

Al referirse a la violencia sexual contra la mujer, Paredes (2009) considera que

Los delincuentes utilizan violencia, intimidación, coerción, intimidación u otros mecanismos que anulan o limitan la voluntad de una persona para obligar a una mujer a mantener contacto sexual. Esta forma de abuso resulta difícil de poder probar salvo que se trate de daño físico. Esta forma de violencia tiene consecuencias muy graves para las mujeres porque viola su privacidad. (p.36)

En ese sentido, Hernández (2011), ha sostenido que la violencia sexual contra la mujer en la familia es:

Todas las formas de violación del derecho de la mujer a determinar libremente su vida sexual o reproductiva con palabras amenazantes, coacción, violencia o intimidación, exista o no contacto genital, incluida la violación dentro del matrimonio u otras relaciones, exista o no convivencia o parentesco. o inexistencia, así como obligar a prostituirse, la esclavitud, la explotación, el abuso sexual, el acoso y la trata de mujeres. (p.59)

En nuestro país la Ley N° 30364 se denomina Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y sus Miembros, en su artículo 1, el artículo 8 define la violencia sexual contra la mujer como

Actos de naturaleza sexual llevados a cabo en contra de la voluntad de otra persona o bajo presión. Esto abarca acciones que no necesariamente involucran contacto físico o penetración. Además, se considera como una infracción al derecho de una persona para tomar decisiones libres sobre su vida sexual o reproductiva cuando se expone a material pornográfico mediante amenazas, coerción, violencia o intimidación. (p.4)

Violencia económica contra la mujer.

Algunos autores también la llaman "violencia financiera". Se trata de un acto de violencia recogido en la Ley N° 30364.

Arias (2012), ha sostenido, al respecto que:

Se entiende por violencia patrimonial y económica cualquier acto activo o involuntario en los ámbitos público y privado dirigido o indirectamente dirigido a dañar bienes muebles o inmuebles y con ello dañar los bienes o bienes comunes de las mujeres que han sido víctimas de violencia e interferir con la propiedad o posesión de sus activos, destrucción, robo, retención o transferencia de artículos, documentación personal, activos y valores, derechos de propiedad o recursos económicos que son destinados a cubrir sus necesidades; restricciones financieras destinadas a controlar sus ingresos; o restricciones económicas significativas. (p.5)

Hernández (2011) Ha sostenido al respecto que:

Deteriorar los recursos patrimoniales o económicos de la mujer mediante el embargo, posesión o posesión de sus bienes o mediante la destrucción, disminución, pérdida, retención o transferencia indebida de artículos, documentos personales, equipos de trabajo, valores y bienes de la verdad del acto.
(p.63)

En Perú, la Ley N° 30364 titulada “Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y sus Familiares” describe la ley. 8 lo ha definido al respecto como las acciones u omisión encaminado a producir daño a los recursos materiales de una persona a través de:

Interferir con la posesión o título de su propiedad;

Robo, pérdida, destrucción, apropiación o posesión indebida de equipos, artículos de trabajo, valores, bienes, documentos personales, y derechos de propiedad.

Poner limitaciones a sus recursos económicos para cubrir sus necesidades o privarlos de los medios esenciales que lo conduzcan a vivir con dignidad;
incumplimiento de las obligaciones alimentarias

2.3. Bases filosóficas

El desarrollo filosófico del derecho penal a lo largo del tiempo también se refleja en el feminicidio, de modo que ontológicamente se entiende que las personas no sólo viven del papel para aplicar las normas, sino que esto también es en relación con la ley. Las normas deben interpretarse en términos del derecho de la justicia. Filosóficamente hablando, las normas jurídicas se basan sobre todo en un sentido de

justicia y no dependen en modo alguno de árbitros humanos. De esta manera, la pena impuesta al infractor sirve como castigo que promueve la regeneración del infractor como ser humano y proporciona seguridad jurídica a los integrantes de la sociedad, incluso si dicho castigo se considera un medio de prevención.

A este asesinato de mujeres lo llamamos “femicidio”. Esta no es de ninguna manera otra violación del derecho consuetudinario ni un agravamiento de la violencia doméstica. En este país, y especialmente en Perú, las violaciones extremas de los derechos humanos de las mujeres, la seguridad, el derecho a la vida y la libertad, son claramente evidentes. La normalización de la violencia, especialmente la violencia contra las mujeres, es inaceptable. El número de mujeres asesinadas sigue aumentando en nuestro entorno, especialmente en ciertas zonas del Perú donde los niveles de alfabetización son bajos.

La mayoría de las leyes nacionales utilizan un lenguaje que oculta a las mujeres y sus derechos detrás de nombres masculinos comunes. Las normas jurídicas carecen de una perspectiva de género y ninguna ley tiene en cuenta esta perspectiva, ni se tiene en cuenta de manera consistente. Por lo tanto, falta una definición clara de igualdad entre mujeres y hombres en la Constitución, y también hay normas que entran en conflicto con los estándares internacionales de derechos humanos.

Teorías del machismo

a) Teoría estructural:

La teoría estructural de Giddens surgió en la década de 1990 cuando buscó problematizar y relacionar conceptos como estructura social, instituciones

sociales, agencia y subjetividad de maneras complejas. Esto se apodera de la capacidad reflexiva de las instituciones y de los individuos. Las estructuras de poder y dominación en las que están inscritos. Giddens argumentó que las instituciones y los individuos pueden reproducir órdenes, pero también pueden resistirlas, rechazarlas y crear nuevas alternativas. De esta manera, las ideas de Giddens provienen de las acciones tomadas por los actores sociales (personas e instituciones) que permiten a la sociedad reflexionar y actuar, que es la definición de poder que nos presenta la teoría estructural. El poder es conocimiento generado por la acción reflexiva en el contexto de la modernidad social. Las personas y las instituciones están interconectadas en un contexto de poder y reflexión, y ambas pasan por procesos estructurados en los que se desarrollan procesos de empoderamiento. (Citado por Viramontes, 2011).

b) Teoría Sociológica:

Durkheim (1938), un pionero de la teoría sociológica, argumentó que el comportamiento agresivo resulta de la influencia de las peculiaridades de la sociedad como son las políticas, culturales, y económicas. Ciertos elementos de la sociedad como la marginación, la pobreza o la explotación pueden constituir la base de la violencia. De esta forma, los hechos sociales, más que la conciencia individual, son particularmente relevantes para la teoría.

c) Teoría Genética:

Al respecto ello sugiere que los síntomas agresivos resultan de algunas alteraciones patológicas orgánicas o etapas hormonales y bioquímicas que ocurren en el cuerpo humano. El rol ejecutado por las hormonas para desarrollarse la agresión resulta

esencial para esta teoría, por lo que Meckel (1983) se preguntó respecto a la existencia de hormonas de la agresión.

2.4. Definición de términos básicos.

Homicidio.

La muerte de una persona a manos de otra, generalmente una ejecución ilegal y violenta. De manera similar, los delincuentes también definen a los delincuentes que se relacionan con el delito. Para Chañara es “la destrucción de una persona cometida injustamente por otra”, y para Carmignani es “la muerte de una persona causada por el hecho ilícito de otra”.

Ley.

El derecho constituye una de las fuentes del derecho, quizás la fuente principal. En un sentido amplio, se entiende por derecho todas las normas jurídicas que rigen el comportamiento y las relaciones humanas aplicables en un momento y lugar determinado. En esta idea, cualquier norma establecida por una autoridad competente sería una ley, basada en la justicia y que ordena o prohíbe algo en beneficio de los gobernados.

Pena.

Es una pena impuesta por una autoridad legal, particularmente de carácter judicial, a una persona que ha cometido un delito o falta. Mezger habla de ello en sentido estricto como “una imposición del mal en relación con los hechos”. Esto significa “venganza” por el mal cometido. Y en el verdadero sentido de la palabra, un castigo

es “un castigo que corresponde en contenido al acto delictivo cometido” y “debe haber una equivalencia evaluativa” entre el castigo y el delito.

Violencia.

El acto y consecuencias de la agresión, el uso de la violencia contra cosas o personas con el fin de superar su resistencia. Las consecuencias legales de este procedimiento incluyen tanto civiles como penales. Respecto al primer punto, por ser un acto que vulnera el libre albedrío humano al realizar actos jurídicos, es por tanto inválido.

2.5. Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

El machismo está relacionado significativamente con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.

2.5.2. Hipótesis específicas

La dimensión Dominio masculino del machismo está relacionado significativamente con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.

La dimensión Superioridad masculina del machismo esta relacionado significativamente con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.

La dimensión Control de la sexualidad ejercida por los varones del machismo está relacionado significativamente con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021

2.6. Operacionalización de Variables

Tabla 1. Operacionalización de la variable X

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Categorías	Intervalos
Dominio masculino	<ul style="list-style-type: none"> • El ideal de toda mujer es casarse con un hombre que la proteja • Una mujer no puede ser tan independiente como el hombre.. 	5	Bajo	5 -9
			Medio	10 -14
			Alto	15 -20
Superioridad masculina.	<ul style="list-style-type: none"> • El carácter del hombre está más en relación con cargos que sean responsabilidad. • Es mejor en cuanto a niveles en el trabajo que la mujer no sobrepase al hombre. 	5	Bajo	5 -9
			Medio	10 -14
			Alto	15 -20
Control de la sexualidad ejercida por los varones.	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres deben separarse de sus esposos si éstos tuvieran relaciones sexuales con otra mujer • La mujer debe tener relaciones sexuales con otra persona aparte de su pareja 	5	Bajo	5 -9
			Medio	10 -14
			Alto	15 -20
El machismo		15	Bajo Medio Alto	15 -29 30 -44 45 -60

Tabla 2. Operacionalización de la variable Y

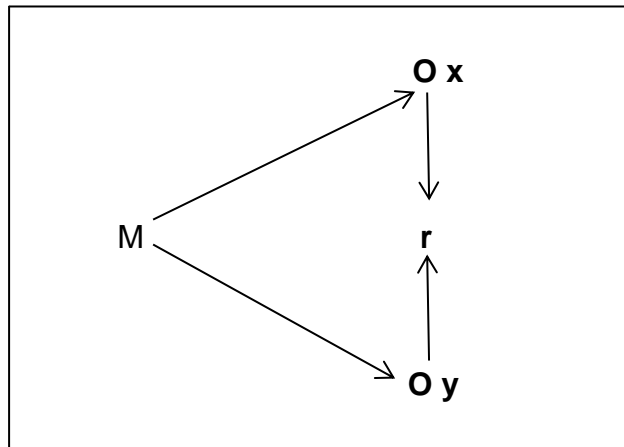
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Categorías	Intervalos
La violencia física	• Tipo de violencia física contra la mujer	5	Bajo	5 -9
	• Nivel de gravedad de la violencia		Medio	10 -14
La violencia psicológica	• Tipo de violencia psicológica contra la mujer	5	Alto	15 -20
	• Nivel de gravedad de la violencia		Bajo	5 -9
La violencia sexual	• Tipo de violencia sexual contra la mujer	5	Medio	10 -14
	• Nivel de gravedad de la violencia		Alto	15 -20
La violencia económica o financiera	• Tipo de violencia económica contra la mujer.	5	Bajo	5 -9
			Medio	10 -14
Violencia contra la mujer			Alto	15 -20
			Bajo	20 -39
			Medio	40 -59
			Alto	60 -80

CAPITULO III METODOLOGIA

3.1. Diseño metodológico

De acuerdo a lo sostenido por el investigador Hernández Sampieri et al. (2003), “un diseño de estudio transversal recopila información en un único instante o momento. Tiene como finalidad describir las variables y realizar el análisis su ocurrencia y sus interrelaciones en un momento dado.”

Por lo tanto, este estudio cae en la categoría de diseño transversal o se denomina diseño transversal (no experimental) debido a que está basado en la observación de las variables demostradas y descritas en un solo momento cuando se presentan sin manipulación intencional.



Denotación:

M = Población

Ox = Observación a la variable independiente.

Oy = Observación a la variable dependiente.

r = Relación entre variables.

3.1. Población y muestra

3.1.1. Población

El ámbito poblacional estará integrado por 100 ciudadanos del Distrito de Huacho, entre abogados, especialistas y estudiantes de derecho UNJFSC 2022.

3.1.2. Muestra

En esta indagación, fueron tomados en cuenta 100 individuos que habitan en esta ciudad.

3.2. Técnicas e de recolección de datos

Al respecto se han tomado en cuenta las técnicas que se explicaran seguidamente

a) Técnicas:

- Análisis Documental y Bibliográfica
- La Encuesta

b) Instrumentos:

- Cuestionario
- Fichas Bibliográficas, Hemerográficas y de Investigación.

3.3. Técnicas para el procesamiento de la información

Descriptiva

Una vez completada la recopilación de datos, la información se procesa para crear tablas y gráficos estadísticos, y se utiliza SPSS 25.0 para realizar una encuesta para obtener los resultados.

Analizar técnicamente variables y dimensiones mediante tablas de frecuencia y gráficos.

Inferencial

Enseñar la teoría necesaria para inferir o considerar decisiones o generalizaciones inmersas en datos parciales utilizando técnicas descriptivas. En ese sentido, fueron considerados:

Supuestos centrales y específicos

Análisis de cuadros contables por partida doble.

Al respecto, ha sido utilizado el coeficiente de Spearman ρ (ρ), que es una medida de la compensación (correlación o interdependencia) entre dos variables aleatorias continuas.

CAPITULO IV

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Análisis de los resultados

Tabla 3. Machismo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Alto	9	9,0	9,0	9,0
Bajo	11	11,0	11,0	20,0
Medio	80	80,0	80,0	100,0
Totales	100	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a ciudadanos del distrito de Huacho entre abogados, especialistas, estudiantes de derecho de la UNJFSC 2022.

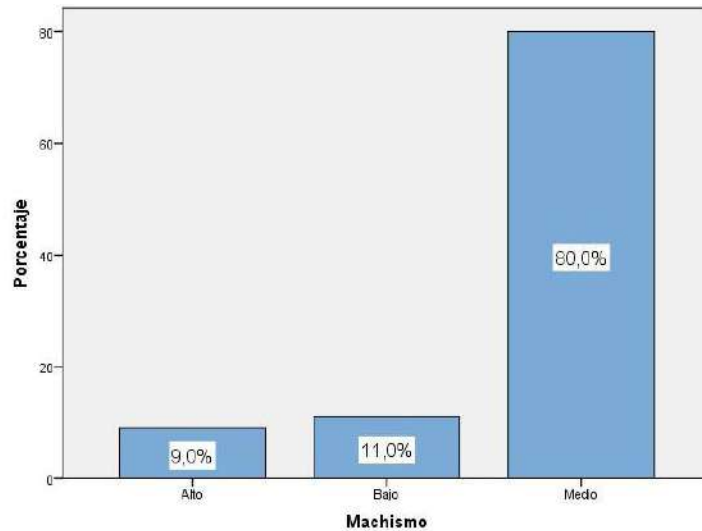


Figura 1. Machismo

Como se muestra en la Figura 1, la variable de masculinidad de los abogados, expertos y estudiantes de derecho de la UNJFSC 2022 mostró que el 80,0% se calificó a sí mismo en un nivel medio, el 11,0% en un nivel bajo y el 9,0% en un nivel alto.

Tabla 4. Dominio masculino

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	28	28,0	28,0
	Bajo	11	11,0	39,0
	Medio	61	61,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a ciudadanos del distrito de Huacho entre abogados, especialistas, estudiantes de derecho de la UNJFSC 2022.

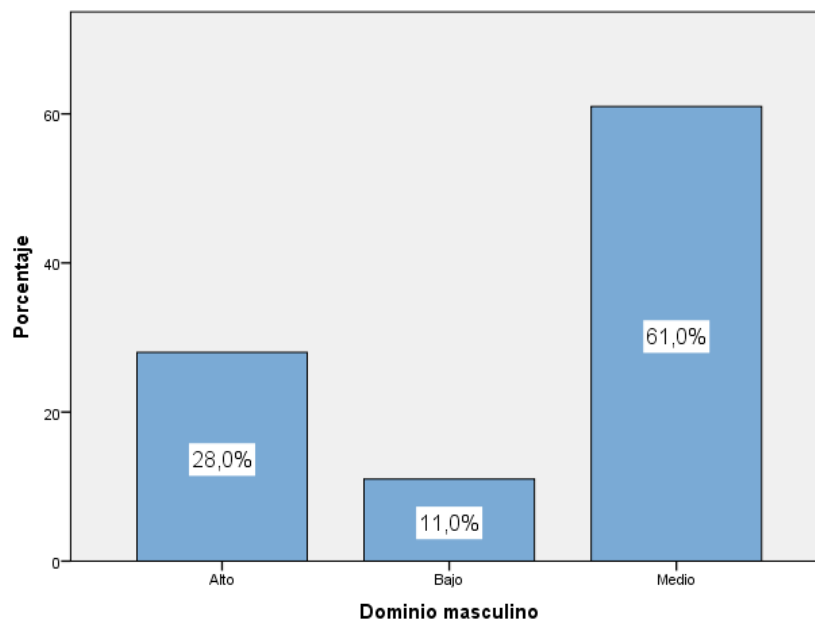


Figura 2. Dominio masculino

Según el cuadro. 2. UNJFSC 2022 Entre abogados, peritos y estudiantes de derecho, el 61,0% de los residentes del Distrito de Huacho respondió que había alcanzado un nivel medio de dominancia masculina, el 28,0% respondió que había alcanzado un nivel alto y el 11,0% respondió que había alcanzado un nivel bajo. Alcanzaron un alto nivel. alcanzó un nivel bajo.

Tabla 5. Actitudes frente a la superioridad masculina

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	18	18,0	18,0
	Bajo	11	11,0	29,0
	Medio	71	71,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a ciudadanos del distrito de Huacho entre abogados, especialistas, estudiantes de derecho de la UNJFSC 2022.

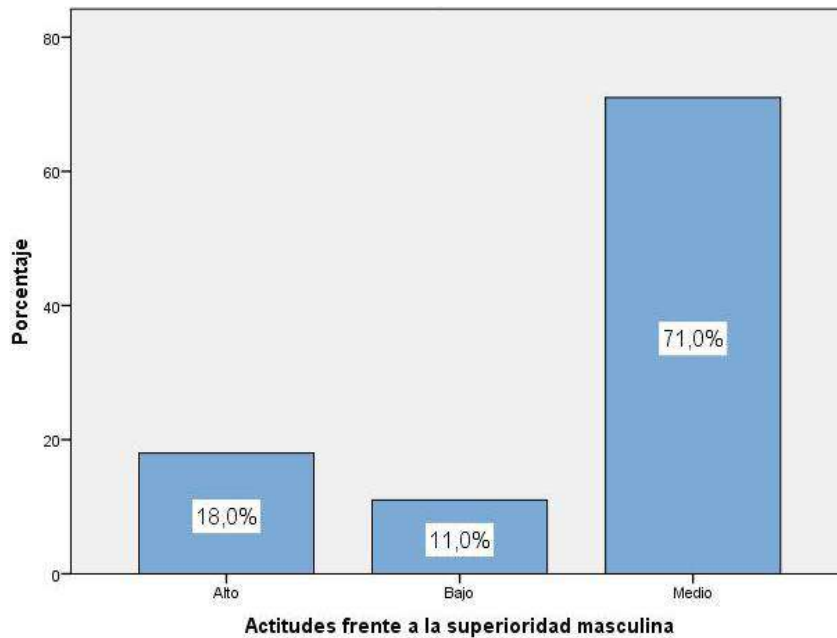


Figura 3. Actitudes frente a la superioridad masculina

De lo evidenciado en la Figura 3, entre los abogados, expertos y estudiantes de derecho de UNJFSC 2022, el 71,0% de los ciudadanos declararon que su dimensión de actitud de superioridad masculina en el machismo alcanzó un nivel medio, el 18,0% alcanzó un nivel alto, el 11,0% alcanzó un nivel bajo.

Tabla 6. Control de la sexualidad ejercida por los varones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	9	9,0	9,0
	Bajo	11	11,0	20,0
	Medio	80	80,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a ciudadanos del distrito de Huacho entre abogados, especialistas, estudiantes de derecho de la UNJFSC 2022.

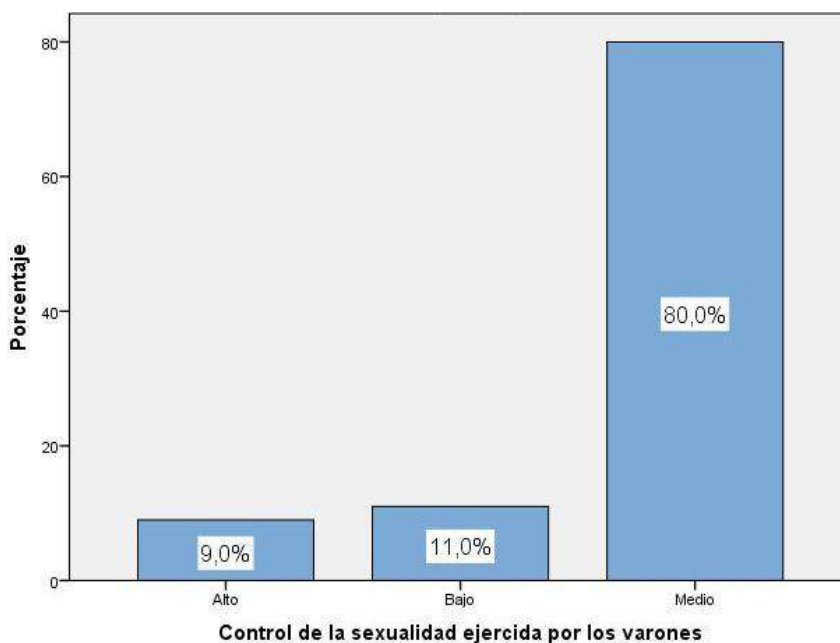


Figura 4. Control de la sexualidad ejercida por los varones

En concordancia a lo evidenciado en la figura precedente, entre los abogados, expertos y estudiantes de derecho de la UNJFSC en 2022, el 80,0% de los ciudadanos ha alcanzado un nivel medio de control sobre la dimensión sexual dentro de la masculinidad, el 11,0% ha alcanzado un nivel bajo y el 9,0% ha alcanzado un nivel medio y alto

Tabla 7. Violencia contra la mujer

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	24	24,0	24,0
	Bajo	11	11,0	35,0
	Medio	65	65,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0

Fuente: Cuestionario aplicado a ciudadanos del distrito de Huacho entre abogados, especialistas, estudiantes de derecho de la UNJFSC 2022.

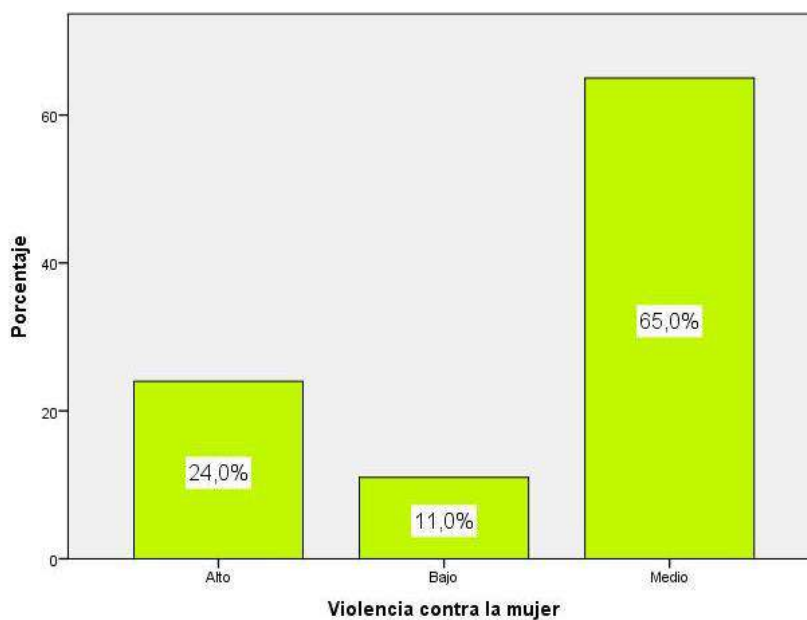


Figura 5. Violencia contra la mujer

De acuerdo a lo evidenciado en la fig. 5, se aprecia que el 65,0% de los ciudadanos (incluidos abogados, expertos y estudiantes de derecho en UNJFSC 2022) informaron haber alcanzado un nivel medio, un 24,0% un nivel alto y un 11,0% un nivel bajo en la variable “violencia contra las mujeres”. nivel.

4.2. Generalización entorno la hipótesis central

Hipótesis General

H_a: El machismo está relacionado significativamente con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.

H₀: El machismo no está relacionado significativamente con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.

Tabla 8. El machismo y la violencia contra la mujer

		Correlaciones	
		Machismo	Violencia contra la mujer
Machismo	Coeficiente de correlación	1,000	,900**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	100	100
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	,900**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	100	100
Violencia contra la mujer	Coeficiente de correlación	,900**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	100	100

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Según lo evidenciado en la Tabla 15 muestra la correlación para $r=0,900$ y valor Sig $<0,05$. Esto significa aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula. Por eso, “Distrito Flor 2021” afirma que existe una muy buena conexión entre el machismo y la violencia contra las mujeres.

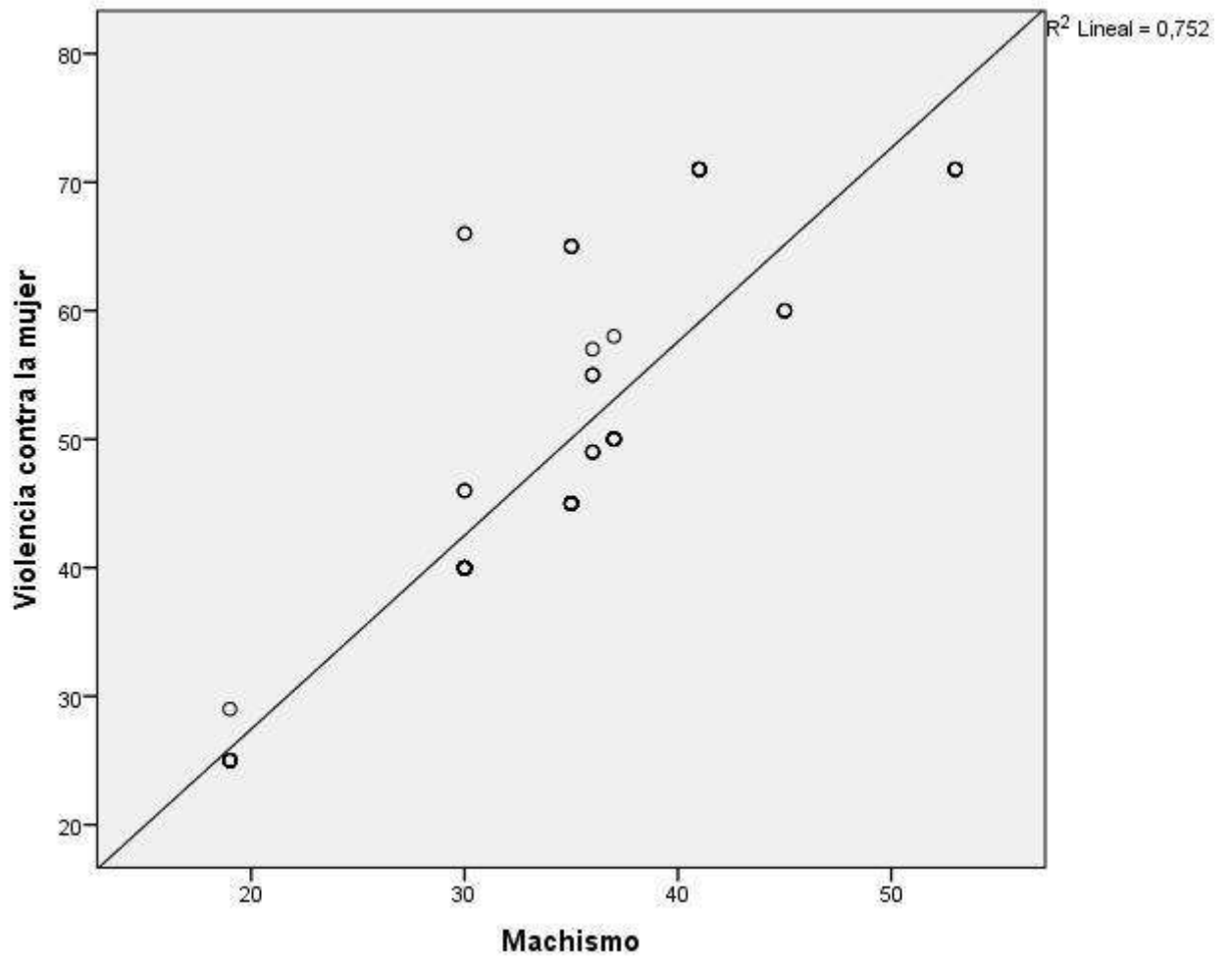


Figura 6. El machismo y la violencia contra la mujer

Hipótesis específica 1

H_a: La dimensión Dominio masculino del machismo está relacionado significativamente con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.

H₀: La dimensión Dominio masculino del machismo no está relacionado significativamente con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.

Tabla 9. La dimensión masculina y la violencia contra la mujer

Correlaciones			
		Dominio masculino	Violencia contra la mujer
Rho de Spearman	Dominio masculino	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,706**
		N	100
	Violencia contra la mujer	Coefficiente de correlación	,706**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	,000

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Apreciando la tabla, la correlación es $r=0,706$ y el valor Sig es $<0,05$, lo que significa que se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se puede

argumentar que existe una relación significativa entre masculinidad y violencia contra las mujeres.

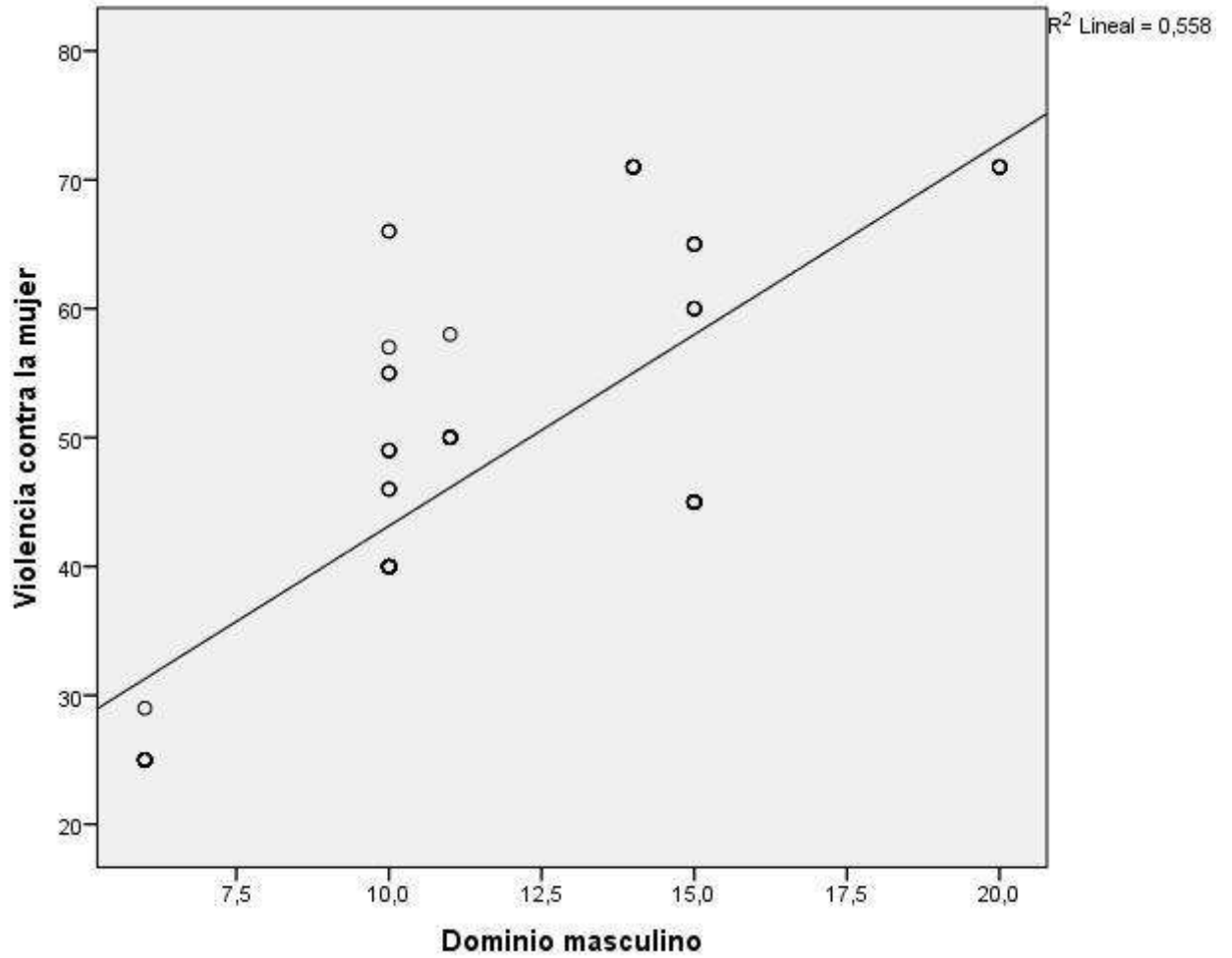


Figura 7. La dimensión masculina y la violencia contra la mujer

Hipótesis específica 2

Ha: La dimensión Superioridad masculina del machismo esta relacionado significativamente con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.

H₀: La dimensión Superioridad masculina del machismo no está relacionado significativamente con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.

Tabla 10. La dimensión superioridad y la violencia contra la mujer

		Correlaciones		
		Actitudes frente a la superioridad masculina	Violencia contra la mujer	
Rho de Spearman	Actitudes frente a la superioridad masculina	Coefficiente de correlación	1,000	
		Sig. (bilateral)	,863**	
	Violencia contra la mujer	Coefficiente de correlación	,863**	
		Sig. (bilateral)	,000	
	N		100	100
	N		100	100

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

La tabla presenta una valoración de $r=0,863$ y un valor de Sig $<0,05$. Esto implica que la hipótesis alternativa se acepta, y la hipótesis nula se rechaza. En consecuencia, se puede afirmar que existe una asociación significativa entre las actitudes machistas hacia el machismo y la violencia contra las mujeres.

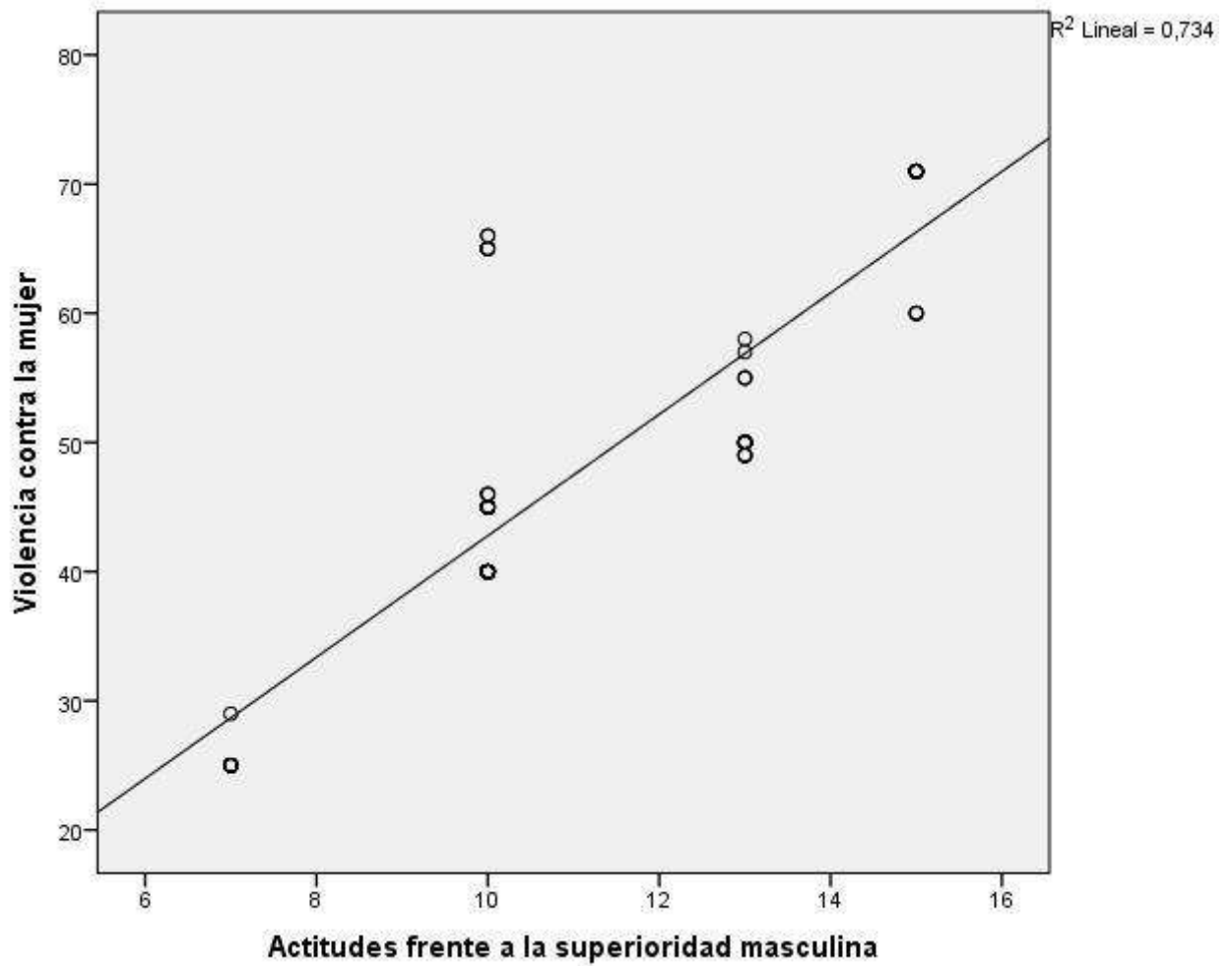


Figura 8. La dimensión superioridad y la violencia contra la mujer

Hipótesis específica 3

H_a: La dimensión Control de la sexualidad ejercida por los varones del machismo esta relacionado significativamente con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.

H₀: La dimensión Control de la sexualidad ejercida por los varones del machismo no está relacionado significativamente con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.

Tabla 11. La dimensión control de la sexualidad ejercida por varones y la violencia contra la mujer

Correlaciones			Control de la sexualidad ejercida por los varones	Violencia contra la mujer
Rho de Spearman	Control de la sexualidad ejercida por los varones	Coeficiente de correlación	1,000	,799**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	100	100
	Violencia contra la mujer	Coeficiente de correlación	,799**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	100	100

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a lo evidenciado precedentemente, muestra una correlación de $r=0,799$ y un valor de Sig de $<0,05$. Esto significa aceptar la hipótesis alterna y ser rechazada la hipótesis nula. En ese sentido, se ha argumentado la existencia de una relación significativa entre las actitudes de los hombres hacia el control sexual como parte del machismo y la violencia contra las mujeres.

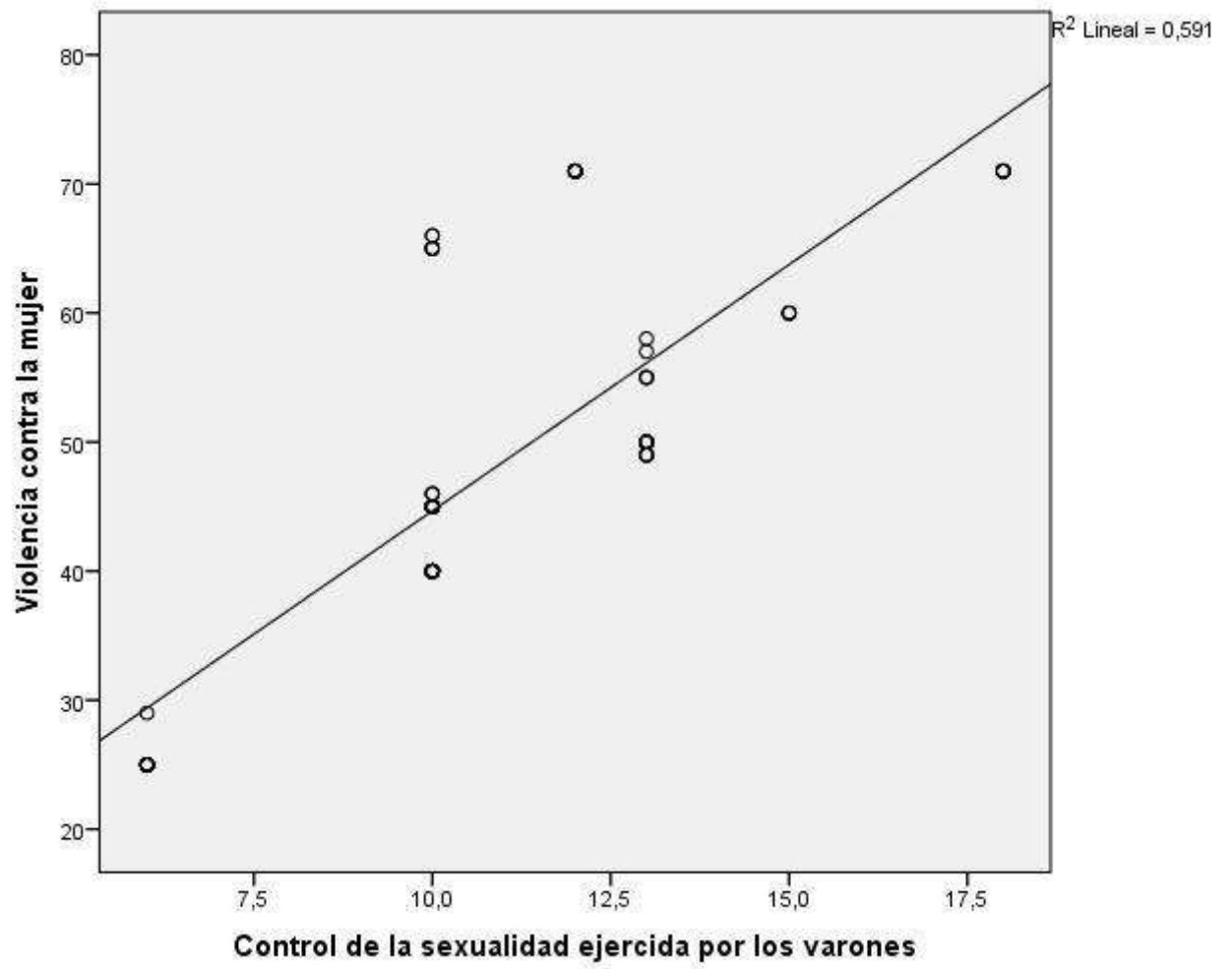


Figura 9. La dimensión control de la sexualidad ejercida por varones y la violencia contra la mujer

CAPITULO V

DISCUSIÓN

5.1. Discusión de los resultados

La violencia contra las mujeres ocurre a menudo en todos los ámbitos de la vida y se basa en un conjunto de ideas y patrones sobre hombres y mujeres a los que a menudo se hace referencia como "machismo". Los hombres se configuran como padres, autoridades de la familia, trabajadores, proveedores de control de los asuntos públicos. Las mujeres están socialmente construidas para dedicarse a la maternidad, protegerse por los hombres, dedicarse a la familia y la educación y dominar los asuntos privados (Salinas y Carvajal, 2006). En una sociedad como la nuestra, donde la violencia masiva y la violencia masculina son cada vez más ilegítimas en la sociedad, el micromecanismo es probablemente el arma, la artimaña y el truco más común utilizado por los hombres para seguir ejerciendo "autoridad" sobre las mujeres de maneras menos serias.

Luego de comparar la hipótesis central, queda claro que existe una conexión muy fuerte entre masculinidad y violencia femenina. Resultados similares se encontraron en el trabajo de (Candiotti & Huaman, 2017): Sexist Attitudes of Students para ello se a tomado una serie de aplicaciones para poder emplear los factores correlacionales y poder medir las variables y esclarecer la comparación de las respectivas hipótesis, respecto a los roles sexuales de hombres y mujeres. Actitudes socializadas, Escala V: Actitudes contra el control de la conducta sexual por parte de los hombres: dichas interrogantes fueron absueltas por los integrantes de la muestra;

resaltando ante ello que estas formas de ejercer violencia surgen de la aceptación y rechazo por parte de los educandos de actitudes machistas.

El trabajo de la misma dirección Barrientos, (2019) en “Cómo entienden los jóvenes la violencia contra las mujeres” explora la significación del tema a través de una serie de interrogantes formuladas a los integrantes de la muestra. El objetivo general de este estudio es describir cómo los jóvenes pueden tener la percepción respecto a la violencia contra las mujeres. Al respecto podemos señalar que este tema es importante debido a las desigualdades asociadas entre hombres y mujeres. Los principales resultados de este estudio fueron incorporados en el desarrollo del cuestionario utilizado. Por otro lado, también señalan que existen diferencias significativas en la importancia de la masculinidad en la muestra general, siendo la diferencia mayor entre las mujeres; también en el Instituto Técnico Forjadores de Alerce, que pone mayor énfasis en todo tipo de violencia. contra las mujeres, entre los cuales la violencia femenina es más grave que la violencia masculina. Además, se puede observar que no existe una diferencia significativa en la importancia de hombres y mujeres en la escuela Nueva Alerce. Sin embargo, no hubo diferencias significativas en la importancia de la violencia contra las mujeres entre las dos empresas. Finalmente, se encontraron diferencias significativas en la importancia de la micro masculinidad en la muestra general entre primero y tercer grado de secundaria, pero estas diferencias significativas no tomaron en cuenta otras diferencias en violencia contra las mujeres en la muestra general o en cada año.

En resumen, la violencia contra las mujeres puede explicarse por las desigualdades sociales y económicas entre hombres y mujeres. Aunque no hay duda de que el programa se ha adaptado a las necesidades de las "sociedades democráticas

modernas", un gran número de estudios, como el de la feminización de la pobreza⁴, confirman que el sexismo sigue siendo la base de la estructura actual.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Primero: Se evidencia que el machismo se encuentra presente y está relacionado con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021, siendo de una de magnitud muy buena.

Segundo: Se denota la existencia del dominio masculino dentro del machismo el cual está relacionado con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021, siendo de una de magnitud buena.

Tercero: Se evidencia que, entre las actitudes ante la superioridad masculina dentro del machismo guardan relación con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021, resultando con una de magnitud muy buena.

Cuarto: Se denota la existencia de las actitudes ante el control de la sexualidad que ejercen los varones dentro del machismo están relacionadas con la violencia en contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021, siendo de una de magnitud buena.

6.2. Recomendaciones

Primero, el Ministerio Público, mediante la Fiscalía de Prevención y Familia, debe brindar la debida relevancia al tema de violencia contra las mujeres y/o violencia de género en sus programas de prevención y en las instituciones educativas que forman a jóvenes.

Segundo lugar, se recomienda que el estado implemente programas mejorados para formar mejores equipos multidisciplinarios para optimizar la atención de los casos de heridos y acusados.

En tercer lugar, las situaciones de agresividad contra las mujeres en el hogar deberían ser manejados por la Fiscalía de Familia, ya que esto es parte de su mandato.

CAPITULO VII

BIBLIOGRAFÍA

7.1 Fuentes bibliográficas

Acosta, D. (2017). *The reproduction of machismo and its influence on gender-based violence, in the AA.HH Nuevo Indoamerica, La Esperanza districts, Trujillo. Trujillo. Peru: National University of Trujillo.*

Ardito, W., & La Rosa, J. (2004). *Violencia familiar en la región andina* (Vol. ISBN 9972997502).

Ariza, C. (2017). *Tesis: Violence against women and sexist attitude in the cases handled by the Public Ministry of the province of Huaraz, Ancash 2017. Peru: César Vallejo University.*

Barrientos, H. (2019). *Tesis: ¿Cómo se entiende la violencia contra la mujer desde los adolescentes? un acercamiento a la significación de la problemática en Puerto Mont, Región Los Lagos. Santiago de Chile. Chile: Universidad de Chile.*

Cáceres, L., Oviedo, M., & Guayasamin, A. (2015). *Thesis: Factors that affect violence and insecurity against women in the Av. 24 de Mayo sectors, Quito, experiences of local care and prevention networks. Quito. Ecuador: Salesian Polytechnic University.*

Candiotti, E., & Huaman, S. (2017). *Sexist attitudes in students of the VIII semester of the faculties of Mechanical Engineering and Social Works of the National University of the Center of Peru - 2015. Huancayo: National University of the Center of Peru.*

Carranza, K., & Estela, M. (2021). *Tesis: Actitudes machistas en jóvenes y adultos. Pimentel. Perú: Universidad Señor de Sipán.*

Castañeda, M. (2007). *The invisible machismo. Mexico: Taurus Editorial.*

Gonzalo, M. (2013). *"Si me dejas, te mato: El Femicidio uxoricida en Lima". Lima, Perú.*

- Gutmann, M. (2000). *Ser hombre de verdad en la Ciudad de México. Ni macho ni mandilón*. México,
- Lagarde, M. (2010). *Four thet lifet tand freedomd tof womens. Enda tot feminicidess*. Day V Juarez.
- Peña, A. (2019). *Tesis: Factores que influyen en la violencia contra la mujer. Yanacocha 2019*. Cerro de Pasco. Perú: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
- Prada, A. (2013). *Violences towards whomen tin thet relattionship: tan understtanding tof how tthrough thet process tof dignifyting women tit tis possible tot escapet violentt intteractional dynamics” for thet Ponttificia Universidad Javeriana de Bogotá. Ponttificial Javeriana University*.
- Ptsili, T. (2009). *Feminicidio. Consultoría para la Oficina en México del Alto Comisionado de*. México, México: OACNHDH México.
- Ramírez, A. (2012). *Thet causes thatt generatte violence againstt women accordng tot thet organic law ton the right of women tot a life free tof violence*. San Diego: Jose Antonio Paez University.
- Sernaque, F. (2021). *Tesis: Actitudes machistas y violencia contra la mujer en estudiantes de Universidad Privada de Lima Norte- 2020-2*. Lima. Perú: Universidad Privada del Norte.
- Velasquez, M. (2004). *La paternidad en el proyecto de vida de algunos varones de la Ciudad de*. México.
- Venegas, G. (2011). *Conferencer “Namings thes worlds sin masculinse termss. Citys sof Nuevo Leon, Spains*.
- Viramontes, I. (2011). *Machismor, relationships wirth masculines sorrial idenrtity rand parternal absences*. Monterrey. Mexico: Autronomous Universirty rof Nuevo León.

ANEXOS



CUESTIONARIO PARA MEDIR LA VARIABLE MACHISMO

Instrucciones: Lea cuidadosamente las preguntas, seleccione la opción, márquela con una equis (X) en el recuadro correspondiente. Le solicitamos responderlo en su totalidad y, de antemano, le damos las gracias por su colaboración.

Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
4	3	2	1

Dominio masculino		4	3	2	1
1.	El hombre en nuestra sociedad es el que debe gobernar				
2.	El ideal de toda mujer es casarse con un hombre que la proteja				
3.	El marido puede oponerse a que su mujer desempeñe cualquier profesión u oficio				
4.	Los hijos varones deben saber cuidar a sus hermanas				
5.	Son muy importantes los grupos femeninos que buscan la liberación de la mujer				
Actitudes frente a la superioridad masculina.		4	3	2	1
6.	El esposo puede negarse a que la esposa siga estudiando.				
7.	El hombre debe estar más en la calle, la mujer más en su casa.				
8.	Una mujer siempre debe pedir permiso a su esposo o a su padre para salir a la calle				
9.	Los hombres son más inteligentes que las mujeres				
10.	Las mujeres saben menos que los hombres				
Control de la sexualidad ejercida por los varones.		4	3	2	1
11.	Los niños varones deben jugar con muñecas, cocinitas y ollitas				
12.	La hija mujer debe ser educada en forma muy diferente a la de los varones				
13.	Los niños y las niñas no deben tener los mismos juegos				
14.	El hijo varón puede estudiar cosmetología, obstetricia, enfermería				
15.	Las niñas desde pequeñas deben aprender que su deber es servir a su padre				



CUESTIONARIO PARA MEDIR LA VARIABLE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Instrucciones: Lea cuidadosamente las preguntas, seleccione la opción, márquela con una equis (X) en el recuadro correspondiente. Le solicitamos responderlo en su totalidad y, de antemano, le damos las gracias por su colaboración.

Alto	Medio	Bajo
3	2	1

Violencia física		3	2	1
1.	¿Qué nivel de incidencia tiene la agresión a la mujer mediante bofetadas, patadas o golpes?			
2.	¿Qué nivel de incidencia tiene la agresión a mujeres empleando algún arma?			
3.	Cantidad de casos en los que solo se produjeron lesiones leves a las mujeres			
4.	Cantidad de casos en los que se produjeron lesiones graves a las mujeres			
5.	Cantidad de casos en que el agresor fue otro integrante de la familia			
Violencia psicológica		3	2	1
6.	¿Qué nivel de incidencia tiene la agresión por humillación contra la mujer?			
7.	¿Qué nivel de incidencia tiene la agresión por aislamiento contra la mujer?			
8.	Cantidad de casos en los que se produjo daño psíquico grave			
9.	Cantidad de casos en que el agresor fue otro integrante de la familia			
10.	Cantidad de casos en los que el agresor fue el cónyuge de la víctima			
Violencia sexual		3	2	1
11.	¿Qué nivel de incidencia tiene la agresión sexual sin penetración contra la mujer?			
12.	¿Qué nivel de incidencia tiene la agresión sexual con penetración contra la mujer?			
13.	Cantidad de casos en los que se produjo agresión sexual leve			
14.	Cantidad de casos en que la agresión fue hace menos de doce meses			
15.	Cantidad de casos en los que se produjo agresión sexual grave			
Violencia económica		3	2	1
16.	¿Qué nivel de incidencia tiene la violencia por limitación de recursos económicos contra la mujer?			
17.	¿Qué nivel de incidencia tiene la violencia por perturbación o pérdida de bienes contra la mujer?			
18.	Cantidad de casos en los que se produjo violencia económica leve			
19.	Cantidad de casos en los que se produjo violencia económica grave			
20.	Cantidad de casos en que la agresión fue hace menos de doce meses			

3.4. Matriz de consistencia

MACHISMO Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO DE HUACHO, 2021

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
<p>Problema general ¿Cómo se da la relación entre el machismo y la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021?</p> <p>Problema específicos ¿Cómo se da la relación entre la dimensión Dominio masculino del machismo y la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021?</p> <p>¿Cómo se da la relación entre la dimensión Superioridad masculina del machismo y la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021?</p> <p>¿Cómo se da la relación entre la dimensión Control de la sexualidad ejercida por los varones del machismo y la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre el machismo y la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.</p> <p>Objetivos específicos Establecer la relación entre la dimensión Dominio masculino del machismo y la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.</p> <p>Determinar la relación entre la dimensión Superioridad masculina del machismo y la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.</p> <p>Establecer la relación entre la dimensión Control de la sexualidad ejercida por los varones del machismo y la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.</p>	<p>Hipótesis general El machismo se relaciona significativamente con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.</p> <p>Hipótesis específicas La dimensión Dominio masculino del machismo se relaciona significativamente con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.</p> <p>La dimensión Superioridad masculina del machismo se relaciona significativamente con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.</p> <p>La dimensión Control de la sexualidad ejercida por los varones del machismo se relaciona significativamente con la violencia contra la mujer en el distrito de Huacho, 2021.</p>	VARIABLE INDEPENDIENTE (X): El machismo			
			DIMENSIONES	INDICADORES	INDICES	
			Dominio masculino	<ul style="list-style-type: none"> El hombre en nuestra sociedad es el que debe gobernar El ideal de toda mujer es casarse con un hombre que la proteja Una mujer no puede ser tan independiente como el hombre.. 	Siempre Casi siempre A veces Nunca	
			Superioridad masculina.	<ul style="list-style-type: none"> El carácter del hombre está más en relación con cargos que sean responsabilidad. Es mejor en cuanto a niveles en el trabajo que la mujer no sobrepase al hombre. 		
			Control de la sexualidad ejercida por los varones.	<ul style="list-style-type: none"> Las mujeres deben separarse de sus esposos si éstos tuvieran relaciones sexuales con otra mujer La mujer debe tener relaciones sexuales con otra persona aparte de su pareja 		
			TOTAL			
			VARIABLE DEPENDIENTE (Y): Violencia contra la mujer			
			DIMENSIONES	INDICADORES	INDICES	
			La violencia física	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de violencia física contra la mujer Nivel de gravedad de la violencia 	Siempre Casi siempre A veces Nunca	
			La violencia psicológica	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de violencia psicológica contra la mujer Nivel de gravedad de la violencia 		
La violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de violencia sexual contra la mujer Nivel de gravedad de la violencia 					
La violencia económica o financiera	<ul style="list-style-type: none"> Tipo de violencia económica contra la mujer Nivel de gravedad de la violencia 					

MATRIZ DE DATOS

N	Machismo																		V1	Violencia contra la mujer																		V1																				
	Dominio masculino						Actitudes frente a la superioridad masculina						Control de la sexualidad ejercida por los varones							ST1	Violencia física						Violencia psicológica						Violencia sexual						Violencia económica						ST1													
	1	2	3	4	5	S1	6	7	8	9	10	S2	11	12	13	14	15	S3			1	2	3	4	5	S1	6	7	8	9	10	S2	11	12	13	14	15		S3	11	12	13	14	15		S3												
1	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	35	Medio	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	45	Medio						
2	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30	Medio	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40	Medio						
3	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30	Medio	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40	Medio						
4	4	4	4	4	4	20	4	3	3	3	2	15	2	4	4	4	4	18	53	Alto	4	4	4	4	4	20	4	3	3	3	2	15	2	4	4	4	4	18	2	4	4	4	4	18	2	4	4	4	4	18	71	Alto						
5	2	2	2	2	2	10	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	36	Medio	2	2	2	2	2	10	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	49	Medio						
6	1	2	1	1	1	6	2	1	1	1	2	7	2	1	1	1	1	6	19	Bajo	1	2	1	1	1	6	2	1	1	1	2	7	2	1	1	1	1	6	2	1	1	1	1	6	2	1	1	1	1	6	25	Bajo						
7	3	2	2	2	2	11	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	37	Medio	3	2	2	2	2	11	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	50	Medio						
8	4	4	4	4	4	20	4	3	3	3	2	15	2	4	4	4	4	18	53	Alto	4	4	4	4	4	20	4	3	3	3	2	15	2	4	4	4	4	18	2	4	4	4	4	18	2	4	4	4	4	18	71	Alto						
9	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30	Medio	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40	Medio						
10	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	35	Medio	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	2	18	2	4	4	4	4	2	16	2	4	4	4	4	2	16	2	4	4	4	4	2	16	65	Alto			
11	2	2	2	2	2	10	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	36	Medio	2	4	4	4	2	16	4	3	3	3	2	15	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	57	Medio						
12	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30	Medio	2	4	4	4	2	16	4	4	4	4	2	18	2	4	4	4	4	2	16	2	4	4	4	4	2	16	2	4	4	4	4	2	16	66	Alto			
13	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30	Medio	2	4	4	4	2	16	4	4	4	4	2	18	2	4	4	4	4	2	16	2	4	4	4	4	2	16	2	4	4	4	4	2	16	66	Alto			
14	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45	Alto	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	60	Alto						
15	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30	Medio	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40	Medio						
16	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	35	Medio	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	2	18	2	4	4	4	4	2	16	2	4	4	4	4	2	16	2	4	4	4	4	2	16	65	Alto			
17	1	2	1	1	1	6	2	1	1	1	2	7	2	1	1	1	1	6	19	Bajo	1	4	1	1	1	8	4	1	1	1	2	9	2	1	1	1	1	6	2	1	1	1	1	6	2	1	1	1	1	6	2	1	1	1	1	6	29	Bajo
18	3	2	2	2	2	11	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	37	Medio	3	4	4	4	2	17	4	3	3	3	2	15	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	58	Medio
19	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	35	Medio	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	2	18	2	4	4	4	4	2	16	2	4	4	4	4	2	16	2	4	4	4	4	2	16	65	Alto			
20	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30	Medio	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40	Medio						
21	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	35	Medio	3	3	3	3	3	15	4	4	4	4	2	18	2	4	4	4	4	2	16	2	4	4	4	4	2	16	2	4	4	4	4	2	16	65	Alto			
22	2	2	2	4	4	14	4	3	3	3	2	15	2	2	2	2	4	12	41	Medio	4	4	4	4	4	20	4	3	3	3	2	15	2	4	4	4	4	18	2	4	4	4	4	18	2	4	4	4	4	18	2	4	4	4	4	18	71	Alto
23	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30	Medio	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40	Medio						
24	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30	Medio	2	4	4	4	2	16	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	46	Medio						
25	2	2	2	4	4	14	4	3	3	3	2	15	2	2	2	2	4	12	41	Medio	4	4	4	4	4	20	4	3	3	3	2	15	2	4	4	4	4	18	2	4	4	4	4	18	2	4	4	4	4	18	71	Alto						
26	2	2	2	2	2	10	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	36	Medio	2	4	4	4	2	16	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	55	Medio						
27	1	2	1	1	1	6	2	1	1	1	2	7	2	1	1	1	1	6	19	Bajo	1	2	1	1	1	6	2	1	1	1	2	7	2	1	1	1	1	6	2	1	1	1	1	6	2	1	1	1	1	6	2	1	1	1	1	6	25	Bajo
28	3	2	2	2	2	11	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	37	Medio	3	2	2	2	2	11	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	50	Medio
29	2	2	2	4	4	14	4	3	3	3	2	15	2	2	2	2	4	12	41	Medio	4	4	4	4	4	20	4	3	3	3	2	15	2	4	4	4	4	18	2	4	4	4	4	18	2	4	4	4	4	18	71	Alto						
30	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30	Medio	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40	Medio						
31	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	35	Medio	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	45	Medio						
32	2	2	2	2	2	10	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	36	Medio	2	2	2	2	2	10	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	49	Medio						
33	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30	Medio	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40	Medio						
34	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30	Medio	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40	Medio						
35	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45	Alto																																						

86	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30	Medio	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40	Medio
87	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30	Medio	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40	Medio
88	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	45	Alto	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	60	Alto
89	3	2	2	2	2	11	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	37	Medio	3	2	2	2	2	11	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	50	Medio
90	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	35	Medio	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	45	Medio
91	1	2	1	1	1	6	2	1	1	1	2	7	2	1	1	1	1	6	19	Bajo	1	2	1	1	1	6	2	1	1	1	1	6	2	1	1	1	1	6	25	Bajo
92	3	2	2	2	2	11	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	37	Medio	3	2	2	2	2	11	2	3	3	3	2	13	2	3	3	3	2	13	50	Medio
93	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	35	Medio	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	45	Medio
94	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30	Medio	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40	Medio
95	1	2	1	1	1	6	2	1	1	1	2	7	2	1	1	1	1	6	19	Bajo	1	2	1	1	1	6	2	1	1	1	1	6	2	1	1	1	1	6	25	Bajo
96	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30	Medio	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40	Medio
97	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	35	Medio	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	45	Medio
98	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	30	Medio	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	40	Medio
99	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	35	Medio	3	3	3	3	3	15	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2	2	10	45	Medio
100	4	4	4	4	4	20	4	3	3	3	2	15	2	4	4	4	4	18	53	Alto	4	4	4	4	4	20	4	3	3	3	2	15	2	4	4	4	4	18	71	Alto

